

CIRUGÍA GENERAL

OBJETIVO GENERAL:

Utilizar y aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas médico-quirúrgicos más frecuentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Aportar los conocimientos de las ciencias básicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas de relacionados con la Cirugía General.

Proporcionar los conocimientos sobre Ciencias Sociales y Humanidades necesarios para manejar correctamente las implicaciones sociales que plantean los pacientes con problemas quirúrgicos.

Adiestrar para la detección y derivación de los casos clínicos que, bajo su responsabilidad, ameriten la atención de otros especialistas.

Proporcionar las habilidades para la realización adecuada de los procedimientos médicos y quirúrgicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en el que se desempeñe.

Fomentar el cumplimiento, durante el ejercicio cotidiano de la especialización, de los reglamentos del sistema administrativo de su institución laboral.

Formar para la planeación, organización, ejecución y evaluación, con orientación humanística, de la atención quirúrgica integral de los pacientes adultos, incluyendo a los de edad geriátrica, con padecimientos orgánicos y sus repercusiones sistémicas.

Aportar los fundamentos para la adecuada administración, de acuerdo a su nivel institucional y social, de los recursos asignados y realizar la organización de las actividades correspondientes a la atención médico-quirúrgica en los niveles preventivo, curativo y de rehabilitación.

Fomentar la aplicación, junto con el resto del equipo de salud, de los programas educacionales dirigidos a la comunidad, a los pacientes a su cargo, al equipo de salud y a él mismo.

Enseñar el empleo del método científico en el estudio de los problemas de salud que encuentre en su práctica profesional.

Aportar las bases de las ciencias sociales y humanidades necesarias para una práctica integral de la Cirugía General.

Proporcionar los fundamentos para el cumplimiento del papel que tiene el Cirujano General como educador en ambiente académico y comunitario.

PERFIL DE INGRESO:

Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas.

PERFIL DE EGRESO:

Integrará las manifestaciones clínicas de las enfermedades, realizará el proceso diagnóstico y ejecutará las acciones médico-quirúrgicas necesarias para la recuperación del paciente.

Proporcionará atención médico-quirúrgica integral a los pacientes en cualquier nivel de atención médica.

Integrará los conocimientos y metodología de la clínica con los correspondientes a la docencia, investigación y administración.

Coordinará sus actividades asistenciales con el conjunto del equipo de salud para la educación de sus pacientes y familiares en relación a la promoción de la salud, protección específica y limitación del daño.

CURRICULA:

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACIÓN: total de 4 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO: NOSOLOGIA I

- Cirugía General I
- Sociología I
- Investigación I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO: NOSOLOGIA II

- Cirugía General II
- Administración
- Sociología II
- Investigación II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Actividades Académicas Complementarias II

TERCER AÑO: NOSOLOGIA III

- Cirugía General III
- Cirugía Pediátrica
- Sociología III
- Enseñanza I
- Investigación III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Actividades Académicas Complementarias III

CUARTO AÑO: NOSOLOGIA IV

- Cirugía General IV
- Procuramiento, Preservación y Trasplante de Órganos
- Cirugía Laparoscópica
- Patología Quirúrgica de la Mano
- Enseñanza II
- Investigación IV
- Desempeño Clínico Práctico IV
- Actividades Académicas Complementarias IV

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

2014-2015: 28

2013-2014: 27

2012-2013: 33

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Jorge Galindo Orduñez
Dr. César Augusto Marrufo Patrón
Dr. Rafael Reyes Bueno
Dr. Alberto Herrera Bastarrachea
Dr. Camilo Olivas Araujo
Dr. Manuel Chacón Arcila

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 12

Trabajos presentados en Congresos: 7

Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel.

Hospitales de la Secretaria de Salud de Yucatán:

Sede: H.G. Dr. Agustín O'Horan, Mérida, Yuc.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)-

Subsedes: H.G. de Chetumal, Q. Roo.
H.G. Dr. Jesús Kumate, Cancún, Q. Roo.

Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social:
Sede: H.G.R. No. 1. Lic. Ignacio García Téllez, Mérida, Yuc.
Subsedes: H.G.R. No. 12 Lic. Benito Juárez, Mérida, Yuc.
H.G.Z. No. 1 Tapachula, Chis.

Hospitales del ISSSTE:
Sub-sede: Hospital Regional "Mérida", Mérida, Yuc.

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año.

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente.

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NÚCLEO ACADÉMICO:

Secretaría de Salud de Yucatán:
Dr. Jorge Galindo Orduñez (Titular) (H.G. O'Horan)
Dr. César Augusto Marrufo Patrón (Titular)(HRAEPY)
Dr. Rodolfo Aparicio Ponce (Adjunto) (HRAEPY)
Dr. Rafael Reyes Bueno (Adjunto) (H.G. O'Horan)
Dr. Edgar Benítez Cejudo (Adjunto) (H.G. Cancún)
Dr. Francisco Serrano Mazarí (Adjunto) (H.G. Chetumal)

Instituto Mexicano del Seguro Social:
Dr. Alberto Herrera Bastarrachea (Titular) (HGR. No. 1 Ignacio García Téllez)
Dr. Camilo Olivas Araujo (Adjunto) (HGR No.1 Ignacio García Téllez)
Dr. Manuel de Jesús de Atocha Chacón Arcila (Adjunto) (H.G.R. No. 12 Benito Juárez)
Dr. Alfredo González Clavellina (Adjunto) (H.G. Tapachula, Chis.)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:
Dr. Luis Fernando Sauri Ic (Adjunto) (HR Mérida)

REQUISITOS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta).
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta).

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.

5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la
6. residencia del alumno.
7. Curriculum Vitae.
8. Pagar la cuota de inscripción.
9. Llenar la hoja estadística correspondiente.
10. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a. Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b. Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán-SSY, uno para el HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez"-IMSS, uno para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García"-IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud-UADY.
 - c. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d. Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e. Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f. Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g. Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h. Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).

- j. Cuatro fotografías tamaño mignon. (**).
- k. Siete fotografías tamaño infantil. (**).
- l. Dos fotografías tamaño credencial. (**).
- m. Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
- n. Derecho para¹ examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
- o. Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p. Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.